ACTA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Cerrillos, a 24 días del mes de noviembre de 2014 y siendo las 16:20 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos, con la asistencia de su presidente alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los/as señores y señorita concejales/as, don Guillermo Reeves Iriarte, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, el secretario municipal (S) don Hernán Triviño Vásquez.

Asistieron además, el Administrador Municipal don Marco Zepeda Risso, el Secretario Comunal de Planificación, don Jorge Núñez Rius y el Director Jurídico don Daniel Caro Acevedo.

TEMAS DE TABLA

1. Modificaciones Presupuestarias

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificar el presupuesto de Educación contenida en el Memorándum N°600/897/2014 de la Secplan, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el sectorialista de la Secplan don Horacio Manríquez Navarro, quien en conjunto con la funcionaria Daniela Barrera, dieron respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Luego de ser discutida la propuesta antes referida, el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°486

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, las modificaciones al presupuesto municipal contenidas en el Memorándum N°600/897/2014, siguientes:

Ingresos en M$

S	I	A	SA	SSA	DENOMINACIÓN	AUMENTOS
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				De Otras Entidades Públicas	
		003			De la Subsecretaría de Educación	
			002		Otros Aportes	
				099	**Otros Ingresos**	**90.380**
					TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	**90.380**

Gastos en M$:

S	I	Asig	Sa	Ssa	DENOMINACIÓN	DISMINU-CIONES	AUMENTOS
21					GASTOS EN PERSONAL		
	03				Otras Remuneraciones		
		999			Otras		
			999		Otras		
				020	**Nivel Central**	**15.000**	
22					BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO		
	01				Alimentos y Bebidas		
		001			Para Personas		
			002		Para Personas SEP		
				002	**Escuela D-259**	**600**	
				006	**Escuela E-267**	**2.000**	
				007	**Escuela E-269**	**1.500**	
				010	**Nivel Central**	**1.800**	
	02				Textiles Vestuario y Calzados		
		002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		
			003		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas SEP		
				010	**Nivel Central**	**769**	
	04				Materiales de Uso o Consumo		
		001			Material de Oficina		
			003		Materiales de Oficina SEP		
				002	**Escuela D-259**	**5.138**	
				003	**Escuela D-262**	**4.113**	
				004	**Escuela D-271**	**4.500**	
				005	**Escuela D-279**	**10.288**	
				006	**Escuela E_267**	**10.000**	
				007	**Escuela E-269**	**6.554**	
				008	**Colegio Ejerc Libertador**	**8.604**	
				009	**Liceo B-69**	**3.698**	
				010	**Nivel Central**	**9.620**	
		002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza		
			005		Textos y Otros Materiales de Enseñanza SEP		
				004	**Escuela D-271**	**2.000**	
				006	**Escuela E-267**	**8.754**	
				007	**Escuela E-269**	**7.000**	
		009			Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales		
			003		Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales SEP		
				002	**Escuela D-259**	**1.000**	
				004	**Escuela D-271**	**3.000**	
				006	**Escuela E-267**	**4.000**	
				007	**Escuela E-269**	**2.000**	
				010	**Nivel Central**	**2.500**	
	06				Mantenimiento y Reparaciones		
		001			Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones		
			010		Mantenimiento y Reparaciones de		

					Edificaciones SEP		
				004	**Escuela D-271**	**1.664**	
	07				Publicidad y Difusión		
		002			Servicio de Impresión		
			003		Servicio de Impresión SEP		
				010	**Nivel Central**	**2.000**	
	08				Servicios Generales		
		999			Otros		
			002		Otros SEP		
				004	**Escuela D-271**	**1.425**	
				005	**Escuela D-279**	**4.100**	
				006	**Escuela E-267**	**11.000**	
				007	**Escuela E-269**	**2.000**	
				010	**Nivel Central**	**3.000**	
	11				Servicios Técnicos y Profesionales		
		002			Cursos de Capacitación y Perfeccionamiento		
			003		Cursos de Capacitación y Perfeccionamiento SEP		
				010	**Nivel Central**	**20.000**	
		999			Otros		
			001		Asesorías Técnicas y Profesionales ATE		
				004	**Escuela D-271**	**13.100**	
24					Transferencias Corrientes		
	01				Al Sector Privado		
		008			Premios y Otros		
			001		Premios y Otros SEP		
				007	**Escuela E-269**	**2.400**	
29					Adquisición de Activos no Financieros		
	04				Mobiliario y Otros		
		003			Mobiliario y Otros SEP		
			005		**Escuela D-279**	**14.000**	
			010		**Nivel Central**	**5.253**	
	05				Maquinaria y Equipos		
		999			Otras		
			003		Otras SEP		
				010	**Nivel Central**	**1.500**	
	06				Equipos Informáticos		
		001			Equipos Computacionales y Periféricos		
			005		Equipos Computacionales y Periféricos SEP		
				002	**Escuela D-259**	**1.000**	
				004	**Escuela D-271**	**4.500**	
				005	**Escuela D-279**	**5.000**	
				006	**EscuelaE-267**	**10.000**	
				007	**Escuela E-269**	**10.000**	
				010	**Nivel Central**	**2.000**	
	07				Programas Informáticos		
		001			Programas Computacionales		
			004		Programas Computacionales SEP		
				002	**Escuela D-259**	**500**	
				005	**Escuela D-279**	**1.000**	

				006	**EscuelaE-267**	**1.000**	
				007	**Escuela E-269**	**1.000**	
				010	**Nivel Central**	**2.000**	
	99				Otros Activos no Financieros		
		002			Instrumentos Musicales		
			001		Instrumentos Musicales SEP		
				002	**Escuela D-259**	**2.000**	
				004	**Escuela D-271**	**500**	
35					**Saldo Final de Caja**		**146.000**
					AUMENTO Y DISMINUCION DE GASTOS	**236.380**	**146.000**

Fundamentos

Los concejales señor Jiménez Retamal y señorita Foncea Astudillo, aprobaron la moción, si legalmente procede.

De la concejala señorita Castro Tobar: Voy a aprobar pero con mis serias dudas respecto de los comentarios de la señorita Daniela Barrera.

De la concejala señorita Foncea Astudillo: Yo en varias ocasiones he tenido que decir aquí en el Concejo que lo que a mí lo que me queda claro, que los sectorialistas de Secplan son los que ordenan los presupuestos, ordenan los temas, el señor Ramírez tanto como el señor Manríquez y en este caso es el DAEM el que ejecuta y si ustedes no tienen la cosa clara.

2. Presupuesto Municipal 2015

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que los funcionarios de la Secplan harán una exposición del Presupuesto Municipal 2015, para luego establecer un calendario de trabajo a fin de analizar y estudiar esta propuesta.

Se le dio la palabra al sectorialista de la Secplan don Raúl Ramírez López, quien presentó en términos generales los ítems de ingresos y gastos presupuestarios 2015 y además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales. El alcalde señor Aguirre Gacitúa se refirió al presupuesto de inversiones.

Finalmente, el tema en tabla fue derivado para su estudio y análisis de la Comisión de Régimen Interno, la que sesionará el próximo miércoles 3 de diciembre a las 16:00 horas, con invitación a todos los Directores de las unidades municipales.

3. Tarjetas de Navidad

Sobre el proceso de adquisición de tarjetas de saludos de Navidad de los señores concejales, informó el Administrador Municipal señor Zepeda Risso, señalando que la licitación ya se efectuó.

4. Arriendo de bien inmueble municipal

Se le dio la palabra al Director Jurídico, señor Caro Acevedo, quien manifestó que en el sector de las piscinas existe una cafetería y que la administración municipal pretende arrendar ese espacio, para lo cual se requiere el acuerdo del Concejo.

Al existir espacios de las mismas características en otros recintos municipales, se determinó incluirlos dentro de la propuesta, moción que fue sometida a votación por el alcalde señor Aguirre Gacitúa.

ACUERDO N°487

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, con el voto en contra del concejal señor Reeves Iriarte, el arrendamiento de los espacios de cafetería ubicados en la Piscina Municipal, el Centro Cultural Tío Lalo Parra, Estadio y Gimnasio Municipal.

5. Suscripción de Convenio

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el "Convenio y sus Anexos para realizar Obras de Mejoramiento de la Infraestructura de los Establecimientos Educacionales" suscrito con el Ministerio de Educación.

Expuso ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el Director de la Secplan señor Nuñez Rius, quien señaló que es un proyecto de pintura que beneficia a 3 establecimientos educacionales postulados, dadas las exigencias establecidas, a saber, colegio Ejército Libertador, colegio Estrella Reina de Chile y escuela José J. Prieto Vial, cuyo costo estimado asciende a $172.395.600.-. dando respuesta además, a las consultas formuladas por los señores concejales.

Luego de ser discutido el tema, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta.

ACUERDO N°488

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del Convenio y sus Anexos para realizar "Obras de Mejoramiento de la Infraestructura de los Establecimientos Educacionales" suscrito con el Ministerio de Educación.

6. Conciliaciones Judiciales

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, manifestó que tras un análisis de la situación y en el marco de la defensa del patrimonio municipal, no obstante su rechazo anterior, insistió en presentar ante el Concejo Municipal las propuestas de conciliaciones judiciales en demandas presentadas en los Tribunales de Letras de Santiago, por el funcionario don Pedro Sarabia Ulloa, en un accidente laboral que le afectara, quien demandó por 30 millones de pesos y el Juez propuso

una conciliación de $3.500.000.- y de doña Maria Gamboa Rojas, quien demandó por tutela laboral, por 30 millones de pesos y el Juez propuso una conciliación de $5.250.000.-. El Director Jurídico señor Caro Acevedo intervino, señalando que lo más conveniente es aceptar estos montos, por cuanto son causas muy difíciles de ganar, agregando que los costos para el municipio van a ser mucho mayores si se continúa con los juicios, a saber: notificaciones, tiempo de los funcionarios que tienen que ir a declarar, entre otros, además de señalar que en el segundo caso existe una investigación, como respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Enseguida, hicieron uso de la palabra los señores concejales, interviniendo la concejala señorita Foncea Astudillo, quien manifestó lo siguiente: "Acá tenemos un staff bastante numeroso de abogados, entonces, entiendo que la vez pasada hayamos llegado a conciliación con el tema de los trabajadores que quedaron, que tenían que recibir su remuneración porque éramos co-solidarios con el tema de la empresa constructora, pero a mí lo que me sorprende ¿cuento tiempo llevan estos juicios?". Se le respondió que estos juicios duran 2 años o más y que no es un problema de seguir el juicio. Continuó la concejala señalando "De verdad yo siento que esto sienta un mal precedente, o sea el día de mañana cualquiera demanda y para evitar todos estos gastos ¿vamos a entrar en conciliación?, no, no estoy de acuerdo".

Intervino el concejal señor Jiménez Retamal señalando lo siguiente: "Yo comparto con Felipe el tema de fondo, de cómo evitar a futuro este tipo de situaciones, pero viendo ya el caso mismo, lo que planteé la vez anterior es que lamentablemente nos vamos a ver enfrentados a esto porque es una, como se dice, una cultura que se está creando de las demandas y etc., etc., pero en lo posible evitarlo haciendo o mejorando a lo mejor, como dice Felipe, en los procedimientos, el tema de las evaluaciones, para acotarlos lo más posible. Ahora, en la reunión pasada, fue una cuestión de procedimiento de votación que yo me abstuve, pero yo estoy absolutamente de acuerdo que hay que buscar el mínimo, o sea el mal menor, en este caso yo creo que el mal menor es por la conciliación".

Enseguida, la concejala señorita Figueroa Garrido señaló lo siguiente: "Bueno, yo era apuntar un poco a lo mismo, de verdad y sabiendo que muchos de los funcionarios de repente tienen que realizar tareas para las que no tienen la implementación. Yo he visto hasta a mujeres que se tienen que encaramar arriba de cosas, cargar cosas, trasladar, o sea hay mucho funcionario que está expuesto a sufrir el accidente parecido que mencionan ahí. También sabemos que aquí tenemos funcionarios y funcionarios y a mí me preocupa también el precedente que puede generar esta forma de presentar las cosas, de que yo no sé si ustedes, jurídica y los abogados hicieron el análisis con las pruebas y los atenuantes y todas esas cosas que los abogados saben, con respecto a este caso, porque de verdad cuantas veces más vamos a tener que estar y lo otro es, todos los jueces y para todos los casos y en todos, la reforma judicial, para todos los casos, violencia intrafamiliar, para todo, pone el tema de la conciliación, por lo tanto, todos, siempre que vamos con el juez y sabes que, en algunos casos, he sabido que hasta como que presionan un poco para que la gente llegue a la conciliación. Entonces aquí es cómo lo mismo, o sea, es que a mí me preocupa de que por no hacer el proceso estemos entregando la plata a gente. Yo no lo digo por esos casos, estoy pensando a largo plazo y me preocupa que pueden presentarse otras cosas y por no hacer el proceso, por no usar todas nuestras herramientas legales, con el equipo

jurídico, tengamos que estar siempre desembolsando 5 millones, 3 millones, 10 millones, no sé, entonces a mí me preocupa eso también...y cómo podemos resguardar que esto no siga ocurriendo cada 2 o 3 meses, que no nos lleguen, que va a hacer jurídica, en términos jurídicos de poder pagar nada".

Finalmente, hizo uso de la palabra la concejala señorita Castro Tobar, quien señaló lo siguiente: "yo creo que, yo lo vengo repitiendo desde que iniciamos la gestión, muchas de estas situaciones se pueden prevenir con un manual de procedimientos claros, por dirección, por departamento, manuales de procedimientos que abarque todo los procedimientos del municipio, teniendo actualizado el manual de funciones que tenemos, los roles identificando cada uno de los roles de los funcionarios que tenemos, con esas herramientas podemos prevenir un montón de situaciones".

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación las propuestas antes detalladas.

ACUERDO N°489

El Concejo Municipal aprobó por mayoría con el voto en contra de los concejales Foncea Astudillo y Reeves Iriarte, la conciliación en el juicio laboral RIT O-4044-2014, caratulado Sarabia/Ilustre Municipalidad de Cerrillos, por un monto de $3.500.000.- (tres millones quinientos mil pesos) y la conciliación en el juicio laboral RIT T-375-2014, caratulado Gamboa/Ilustre Municipalidad de Cerrillos, por un monto de $5.250.000.- (cinco millones doscientos cincuenta mil pesos).

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Apruebo y quiero que lo que planteé quede como fundamento de mi voto.

De la concejala señorita Garrido Figueroa: Apruebo y también quiero que quede como fundamento.

De la concejala señorita Foncea Astudillo: Rechazo y quiero que mi argumentación quede como fundamento de mi voto.

De la concejala señorita Castro Tobar: Apruebo y quiero que mi intervención quede en acta.

7. <u>Informe de Recolección de Residuos Domiciliarios</u>

Se le dio la palabra al Director de Gestión Ambiental, don Jaime Quezada Franzetti, quien manifestó que este año corresponde hacer la licitación de recolección de residuos domiciliarios. Que se hizo una licitación, pero por los motivos que saben ésta fue revocada en el mes de septiembre. Desde ese momento se están introduciendo modificaciones a las bases para el futuro llamado a licitación y el 1 de enero del año próximo aun no va a estar perfeccionada, por lo tanto se requiere contar con la contratación del servicio que se inicie a partir de esa fecha y por el tiempo que dure el proceso de licitación en curso, que estiman en 6

meses, lo que requiere acuerdo de este Concejo. Enseguida, este Director dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Luego de ser discutido el tema en tabla, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°490

El Concejo Municipal aprobó por mayoría de votos, con el voto en contra del concejal señor Reeves Iriarte, autorizar una contratación directa para el Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios, mientras se licita el nuevo contrato, por 6 meses, a contar del 1 de enero de 2015.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: De acuerdo a lo que yo entendí, lo que estamos aprobando es la autorización para que el municipio haga una contratación directa, pero se supone que en el próximo Concejo estando el nombre, plazo y precio, se supone que ahí tendríamos que ratificar este acuerdo. En ese entendido es que aprobé esta moción.

Del concejal señor Reeves Iriarte: Yo rechacé justamente por lo contrario que dice el concejal señor Jiménez, porque el alcalde no hizo ninguna presentación formal de nada, solamente escuchamos al director de Gestión Ambiental, el alcalde no precisó su...para que estábamos votando y yo entiendo que lo que le estaríamos dando es una carta blanca a algo que no corresponde, porque nosotros tenemos que negociar sobre algo más concreto y no sobre un supuesto.

De la concejala señorita Foncea Astudillo: Ojalá se hagan los sumarios a quien corresponda, pa´que se despejen dudas, porque a mí, de verdad que a mí hay temas que me dejan super molesta. Cuando yo veo que viene la gente de Secplan, hace las presentaciones acá, como que el funcionario es el que decide en que se gasta la plata, cuando tengo super claro que es el funcionario el que las ordena, ellos tienen que ordenar el tema, entonces si la gente de Gestión Ambiental hace la pega y resulta que estamos a esta altura del año, los únicos perjudicados aquí son los vecinos de la comuna. A mí me gustaría que dentro de las bases, ojala, lo único que a mí me interesa que se cumpla son los horarios cuando pasa el camión recolector de basura y que ojala la comuna no se vea sucia, eso yo pediría, de verdad y que ojalá que los trabajadores también ganen sueldos dignos, porque no es posible que esa pobre gente gane un mísero sueldo y tiene que andar pidiendo propina.

8. Informe Concierto Inti-Illimani

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, le dio la palabra al funcionario encargado del evento don Daniel Gómez, para informar sobre la actividad del acto artístico del Grupo Musical Inti-Illimani, dadas las consultas que surgieron en el seno de la sesión pasada, señalando que este evento se enmarcó dentro del programa denominado Agenda Cultural, sancionado por Decreto Exento N°202/1137/2014, el que fue difundido solo 3 semanas antes del evento, por

problemas de tipo administrativo, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Luego, hicieron uso de la palabra los señores concejales.

9. Varios

a) La concejala señorita Figueroa Garrido, solicitó acelerar el proceso de reposición por extravío, del teléfono asignado a la secretaria del Concejo doña Silvia Mallea, por ser un elemento muy necesario para el cumplimiento de sus funciones.

b) La concejala señorita Foncea Astudillo, consultó si existe un plan de arreglo de veredas y de calles, específicamente en la Villa México y en Av. Las Torres. Tanto el alcalde como el director de la Secplan se refirieron a este tema, último funcionario informando de los proyectos que están en carpeta sobre esta materia. Asimismo, la concejala se refirió al tema de los vehículos abandonados en las calles y a su sugerencia de contar con un sistema de reciclaje de envases plásticos. El alcalde señor Aguirre Gacitúa comentó a estos dos temas.

c) El concejal señor Jiménez Retamal, insistió en que se retire el letrero de prohibición de estacionar al costado de la salida de la municipalidad y que se le devuelva su color original el monolito de los Hijos de Arica, ubicado en la Plaza Arica en memoria de la toma del Morro, que se borre la imagen del señor Víctor Jara y que se le haga un monumento donde concierne, ante lo cual estará muy de acuerdo, pero que no se apropien de un lugar que no corresponde. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, instruyó al administrador municipal para que se ocupe de esta reparación.

d) La concejal señorita Castro Tobar, reiteró sus solicitudes de informes a los cuales no se les ha dado respuesta. El alcalde señor Aguirre Gacitúa instruyó al administrador municipal tomar las medidas administrativas en contra de quienes no dan cumplimiento a esta obligación. Enseguida, la concejala denunció la existencia de una jauría de perros en un sitio eriazo ubicado en Av. Aeropuerto, frente a la escuela de Lenguaje, evidenciando un peligro para los estudiantes, solicitando intervenir frente a esto. El alcalde señor Aguirre Gacitúa se refirió a esto. Luego, la concejala solicitó, ante la permanente acumulación de basura por parte de los vecinos de la calle Rosa Ester Rodríguez, instalar señalética de prohibición, en la esquina donde se ubica una Iglesia Mormona. Finalmente, reiteró sus felicitaciones a las personas que colaboraron en las actividades del festival Peace and Love, funcionarios/as del COSAM, OPD, CAP, Departamento Social, SENDA, Puente, entre otros/as.

e) El concejal señor Reeves Iriarte, solicitó informes a los que no se les dio lectura.

f) El concejal señor Martínez Calderón, reclamó por la actitud de la dirigente social y funcionaria doña Amelia Torres, anunciando que adoptará algunas medidas al respecto, ante las amenazas que fue víctima. La concejala señorita Figueroa Garrido, compartió la opinión del concejal, señalando que tanto esta funcionaria como doña Rosa Urrutia, tienen conductas frente a los

concejales que no se condicen con su condición laboral. La concejala señorita Foncea Astudillo, también se refirió a comportamientos no adecuados en actividades municipales. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, también emitió su opinión sobre el tema. Finalmente, se comentaron las faltas al protocolo cometidas por los funcionarios en las actividades municipales.

Siendo las 19:19 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

FELIPE MARTÍNEZ CALDERÓN
CONCEJAL

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretario Municipal (S)